



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

Secretaría de Planificación

Ref.: Aprueba Modificación de Convenio proyecto "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS".

Los Muermos, 11-08-2020.

DECRETO EXENTO Nº1932

VISTOS:

- Convenio mandato del 01 de Agosto de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Los Muermos y el Gobierno Regional de Los Lagos, donde se encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica, la Licitación, Adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la Ejecución del Proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL LOS MUERMOS" CODIGO BIP 30103323-0.
- Resolución Exenta GR 1370 del 04 de Agosto del 2011, que Aprueba Convenio.
- Decreto Exento Nº5388 de fecha 08 de Noviembre de 2011, que Aprueba Bases y llamado a Licitación Pública ID 1522-33-LP11.
- Decreto Exento Nº 5584 de fecha 22 de Noviembre del 2011 que Aprueba modificación de Bases de Licitación ID 1522-33-LP11.
- Decreto Exento Nº 5987 de fecha 13 de Diciembre de 2011 que Aprueba Adjudicación de Licitación Pública ID-1522-33-LP11
- Decreto Exento Nº 1331 de fecha 13 de Febrero de 2012 que regulariza y Aprueba Contrato Proyecto FNDR "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL LOS MUERMOS" CODIGO BIP 30103323-0.
- Acta de Entrega de Terreno de fecha 23 de Febrero del 2012 para Ejecución de Obras Civiles "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL LOS MUERMOS"
- Decreto Exento Nº 3009 del 03 de Julio del 2012, que Aprueba Terminación Anticipada de Contrato.
- Decreto Exento Nº 2563 del 31 de Agosto del 2015 que Aprueba Comisión para la Recepción y Liquidación del Proyecto por término Anticipado del Contrato.
- Acta de Recepción del 05 de Septiembre del 2015 que Aprueba Recepción para la Liquidación del Proyecto.
- Acta de Recepción del 05 de Septiembre del 2015 que Aprueba Liquidación del Proyecto.
- Ficha IDI 2020 con recomendación satisfactoria (RS) para el término del proyecto.
- Ord. Nº1796 de fecha 17 de Julio del 2020 del Gobierno Regional de los Lagos, que remite modificación de convenio y resolución exenta del proyecto "**CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS**".
- Resolución Exenta Nro. G.R. 001450 de fecha 15 de Julio de 2020 del Gobierno Regional de Los Lagos que aprueba convenio del proyecto denominado "**CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS**", código BIP 30103323-0.
- Ord. Nº2525 de fecha 005 de Agosto del 2020 del Gobierno Regional de Los Lagos, que autoriza licitar ítem obras civiles proyecto "**CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS**".
- Modificación de Convenio Mandato de Fecha 17 de Julio de 2020 firmado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Los Muermos del Proyecto "**CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS**", código BIP 30103323-0.
- Los Antecedentes de la Ley 19.886, del Ministerio de Hacienda que establece "Bases sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios".
- Las atribuciones que me confiere la Ley Organiza Constitucional Nº 18.695 de 1998, y sus modificaciones.

DECRETO:

- Apruébese la modificación del Convenio firmado entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Los Muermos con fecha 17 de Junio de 2020, destinado a financiar proyecto denominado "**CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS**", código BIP 30103323-0. el cual tiene un presupuesto total de **\$163.614.316 en Obras Civiles, de los cuales ya se han ejecutado \$99.601.553, quedando para financiamiento del presente año \$64.012.763**, lo que será financiado en su totalidad por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA GUARDADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS y consta



Of. Partes de LOS LAGOS

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

V°B° Jdca. 20 JUL 2020

Acción de Futuro

REF.: APROBADA MODIFICACION PUERTO MONTT, 15 JUL 2020

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE: RESOLUCIÓN EXENTA Nro.G.R.

001450

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Modificación de Convenio de fecha 17 de junio de 2020, celebrada entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, destinado a modificar de mutuo acuerdo la Cláusula Tercera del convenio original del proyecto: "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS", Código BIP 30103323-0;
- b) La Resol Exenta Nro.1370/04.08.2011, mediante el cual se aprueba el convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, del proyecto indicado en los Vistos a) de esta resolución;
- c) El certificado del CORE Nro.405/05.12.2019, mediante el cual se aprueba un monto total de M\$207.019, para la ejecución del proyecto indicado en los Vistos a) de esta Resol.;
- d) La disponibilidad presupuestaria,
- e) Lo dispuesto en la Resolución Nro. 7/2019 de la Contraloría General de la República;
- f) Las facultades que me confiere la L.O.C. 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.

RESUELVO:

APRUEBASE la Modificación de Convenio celebrada con fecha 17 de junio de 2020, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Los Muermos, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACION DE CONVENIO GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

En Puerto Montt, a 17 de junio de 2020, entre el Intendente Regional, don HARRY JÚRGENSEN CAESAR, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por su Alcalde don EMILIO GONZALEZ BURGOS, ambos domiciliados en A. Varas Nro.498, de la comuna de Los Muermos, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: - Con fecha 01 de agosto de 2011, las partes celebraron un Convenio, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-1370/04.08.2011, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS", Código BIP 30103323-0.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la Cláusula Tercera del convenio, en el sentido de que:

CLAUSULA TERCERA:

- El Subt.31, Item 02, Asign.004 "Obras Civiles" aumenta desde \$151.915.000 (ciento cincuenta y un millones novecientos quince mil pesos) hasta \$163.614.316 (ciento sesenta y tres millones seiscientos catorce mil trescientos dieciséis pesos), con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos.

CUARTO: El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando dos en poder de cada una de las partes.

Por orden del Intendente Regional, según Resol Ex Nro.821/31.03.2020

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
DE LOS MUERMOS

ALEJANDRO MONTAÑA AMPUERO
ADMINISTRADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

PCC/EGB/CPB.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Por orden del Intendente Regional, según Resol Exenta Nro.821/31.03.2020



ALEJANDRO MONTAÑA AMPUERO
ADMINISTRADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

RUE/PCC/EGB/cpb.

- DISTRIBUCION:
- I. Municipalidad de Los Muermos (1)
 - Depto. de Inversión (2)
 - Archivo Oficina Partes GORE (1)

Avda. Décima Región 480, 4º piso,
Edificio Intendencia Regional
Puerto Montt

Fonos (65) 2283109 - 2283153 - 2280708
info@goreloslagos.cl
www.goreloslagos.gob.cl

MODIFICACION DE CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
Y LA
I. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

En Puerto Montt, a 17 de junio de 2020, entre el Intendente Regional, don HARRY JÜRGENSEN CAESAR, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la I. Municipalidad de Los Muermos, representada por su Alcalde don EMILIO GONZALEZ BURGOS, ambos domiciliados en A. Varas Nro.498, de la comuna de Los Muermos, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** - Con fecha 01 de agosto de 2011, las partes celebraron un Convenio, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-1370/04.08.2011, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS**", Código BIP 30103323-0.
- SEGUNDO:** Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la **Cláusula Tercera** del convenio, en el sentido de que:

CLAUSULA TERCERA:

- El Subt.31, Item 02, Asign.004 "Obras Civiles" aumenta desde \$151.915.000 (ciento cincuenta y un millones novecientos quince mil pesos) hasta \$163.614.316 (ciento sesenta y tres millones seiscientos catorce mil trescientos dieciséis pesos), con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos.

CUARTO: El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando dos en poder de cada una de las partes.

Por orden del Intendente Regional, según Resol Ex Nro.821/31.03.2020

EMILIO GONZALEZ BURGOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
DE LOS MUERMOS



ALEJANDRO MONTAÑA AMPUERO
ADMINISTRADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



FCC/EGB/CPB.



ORD. : G.R.Nro. **1796**

ANT. : Ley de Presupuesto 21.192 del 19 de Diciembre de 2020.

MAT. : Remite Modificación de convenio y Resolución Exenta de Proyecto que Indica.

PUERTO MONTT, 17 JUL 2020


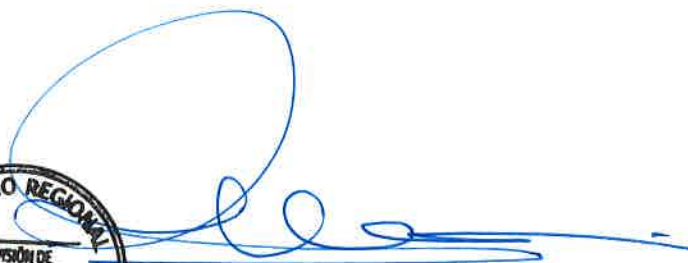
DE : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Adjunto remito a usted, Modificación de Convenio, de fecha 17 de Junio de 2020 y Resolución Exenta Nro.1450 de fecha 15 de Julio de 2020, mediante la cual se modifica la Cláusula Tercera, del siguiente proyecto:

"CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS"
Código BIP 30103323

Saluda atentamente a usted,



RENE URIBE EBNER
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

sas.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Depto. de Inversión
- Archivo Of. Partes GORE